



CERTIFICADO N° 0014 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la XXII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 29 de Diciembre de 2015, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación al proyecto: **“Mejoramiento Playa Bellavista y Sector Intendencia – Godoy, Iquique Fase 2”** BIP 30078367-0, en que se aporta la cantidad de M\$ 1.322.686.- con cargo al FNDR que considera obras civiles por M\$ 1.261.064.- y consultorías por M\$ 80.784.- conforme a recuadro punto V- Resumen Costos de Inversión, del Informe Ejecutivo de DACOG del 20 de Octubre de 2015, cuyo tenor se reproduce.

De acuerdo a antecedentes complementarios, de la Sra. Directora Regional de Obras Hidráulicas, MOP., a la Fase 2, corresponde la siguiente descripción de las obras.

Obras civiles definidas en la etapa de diseño. Comprende intervención desde la piscina Godoy hasta el sector del Morro en Playa Bellavista, dividida en 2 fases constructivas. FASE 1: sector Piscina Godoy hasta el Edificio de la Intendencia (inclusive), financiada con fondos FNDR; y FASE 2: Playa Bellavista hasta sector El Morro, financiada con Fondos Sectoriales y FNDR.

En general, el proyecto consolida el borde costero en los tramos mencionados a través de: rampas y gradas de hormigón armado que se internan en la zona de playa; paseo peatonal; deck de madera para el paseo peatonal, y se consideran otros como máquinas para hacer ejercicios, rampas de acceso universal a la playa, luminaria exterior de ahorro energético entre otras intervenciones.

Se reconoce que el proyecto original aprobado según Certificado CORE N° 333/2012 del 12 de Octubre de 2012, corresponde al siguiente cuadro:

FUENTE	ÍTEM	Solicitado 2012 M\$	Solicitado 2013 M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
FNDR (fase 1) SECTORIAL (fase 2)	Obras Civiles		1.346.452	0	1.346.452
FNDR (fase 1) SECTORIAL (fase 2)	Obras Civiles		100.000	644.027	744.027
FNDR	Consultorías		85.001	41.886	126.887
	Consultorías		24.000	69.813	93.813
	Gastos Administrativos	2.500	0	0	2.500
TOTAL		2.500	1.555.453	755.726	2.313.679

Se reconoce antecedente de Ministerio de Desarrollo Social de re-evaluación y posterior RS, porque la mejor oferta presentada en primera licitación



excede en un 189% el presupuesto oficial, por cambios en el diseño arquitectónico, requeridos por la Ilustre Municipalidad de Iquique.

De la misma manera se tiene presente que según acuerdo de Certificado CORE N° 431/2013 se aprueba el suplemento por M\$ 650.494.- desglosados en M\$ 12.469.- aporte sectorial y de M\$ 638.025 con FNDR, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	ÍTEM	Aprobado M\$	Aumento M\$	Total M\$
FNDR (fase 1)	Obras Civiles	1.346.452	636.096	1.982.548
SECTORIAL (fase 2)	Obras Civiles	744.027	11.065	755.092
FNDR(fase 1)	Consultorías	126.887	1.891	128.778
SECTORIAL (fase 2)	Consultorías	93.813	1.404	95.217
FNDR	Gastos Administrativos	2.500	38	2.538
TOTAL		2.313.679	650.494	2.964.173

Luego, por acuerdo del Certificado CORE N° 203/2015, se aprueba aumento por obras en M\$ 3.520, con FNDR, de acuerdo a lo siguiente:

Fuente	Aprobado CORE	Costo Total M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Nuevo Monto Total M\$
FNDR (fase 1)	Gastos Administrativos	2.538			2.538
FNDR (fase 1)	Obras Civiles	1.982.548	17.239		1.999.787
FNDR (fase 1)	Consultorías	128.778		13.719	115.059
	Total	2.113.864	17.239	13.719	2.117.384

En definitiva, se tiene en cuenta que el MOP asumió la emergencia por el evento del 16 de septiembre de 2015, en la IV Región, afectando el desarrollo de todos los proyectos en lo nacional, con la postergación financiera sectorial del proyecto "Mejoramiento Playa Bellavista y Sector Intendencia – Godoy, Iquique Fase 2" programado para 2016 a 2017, por lo que se suplementa el proyecto con aporte FNDR por **M\$ 1.383.816**, ya que ahora no se contempla aporte sectorial, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) Modificación N° 4 de la Fase 1 del proyecto por M\$ 60.130.
- 2) Fondos requeridos para la Fase 2 para Obras Civiles por M\$ 1.261.064 y Consultorías por M\$ 80.784.
- 3) Se considera el saldo que queda de la Consultoría (Fase 1) por M\$ 18.162, el cual se sustrae de los fondos adicionales requeridos.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

FUENTE	ÍTEM	Aprobado M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Total M\$
FNDR Fase 1 FNDR Fase 2	Obras Civiles	1.999.787	60.130		2.059.917
FNDR Fase 1 FNDR Fase 2 FNDR	Obras Civiles		1.261.064		1.261.064
	Consultorías	115.059	0	-18.162	96.897
	Consultorías		80.784	0	80.784
	Gastos Administrativos	2.538	0		2.538
TOTAL		2.117.384	1.401.978	-18.162	3.501.200

Al efecto se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 0900/2015, del 26 de Octubre de 2015, de la Srta. Intendente Regional; e Informe Ejecutivo de tres (3) páginas del 20 de octubre de 2015, de la Sra. Jefa de DACOG del Gobierno Regional de Tarapacá; Reporte Ficha IDI. Proceso Presupuestario 2015, de MIDESO y Hacienda, que da cuenta del RS de fecha 18 de Noviembre de 2014; Of. Ord. N° 421 del 15 de octubre de 2015, de la Sra. Directora Regional de Obras Portuarias, del MOP, Tarapacá, e Informe Técnico, como asimismo las explicaciones de detalle y fundamentaciones, tanto en Sala como en Pleno, de los personeros indicados, cuyo tenor y mérito se entiende para todos los efectos como parte integrante del acuerdo y del presente certificado.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Viguera Cherrés; Franitza Mitrovic Varela; José Lagos Cosgrove; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez.

Se abstiene de votar el Sr. Isidoro Saavedra Contreras.

Se deja constancia que fundamentan su voto el Sr. José Lagos Cosgrove; e Isidoro Saavedra Contreras, según se consigna en acta.

Conforme.- Iquique, 15 de Enero de 2016.-



EDUARDO ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA